

Oficio DT/0630/2024

Expediente: DT/0630/2024

Folio: 140290424000638

Sentido: Afirmativo parcialmente
(Ordinario)

Solicitante

Presente

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

Que pidió el solicitante:

- “1. Compartir cuántas nuevas ambulancias han incorporado a las cruz verde del municipio desde 2018 a 2024, desglosado por año y por Cruz Verde.
2. De las ambulancias incorporadas entre los años 2018 y 2024, cuántas se compraron y cuántas están arrendadas.
3. De las ambulancias compradas, compartir cuál fue el precio unitario de cada una. Pido la información de 2018 a 2014.
4. De las ambulancias arrendadas, compartir cuánto se paga o pagó (en caos de que ya no estén vigentes los contratos) mensualmente por cada una. Pido la información de 2018 a 2014. .” (sic).

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con el Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos y la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección General de Salud Pública, a través de su enlace de transparencia Mara Elía Márquez Guzmán, hace de su conocimiento referente al punto 1, lo siguiente:

1. Compartir cuantas nuevas ambulancias han incorporado a la cruz verde del municipio desde 2018 a 2024, desglosado por año y por Cruz Verde.

La Dirección General de Salud Pública, concentra y coordina la recepción de los vehículos que se reciben y estos a su vez se ponen a disposición en 3 bases operativas para la atención de las emergencias en el municipio; mismas que son distribuidas según las necesidades operativas y logísticas conforme se van desarrollando las emergencias y los vehículos se envían a mantenimiento preventivo y correctivo.

Se recibieron:

2019 – 3 ambulancias

2020 – 2 ambulancias (Comodato Gob. del Edo)

2022 – 1 ambulancia

Por último en respuesta a su solicitud, la Dirección General de Administración a través de su enlace de transparencia Gerardo S. Romero informa lo siguiente:

2. De las ambulancias incorporadas entre los años 2018 y 2024, cuántas se compraron y cuántas están arrendadas.

Las ambulancias de la Dirección General de Salud Pública son arrendadas.

3. De las ambulancias compradas, compartir cuál fue el precio unitario de cada una. Pido la información de 2018 a 2014.

Las ambulancias de la Dirección General de Salud Pública son arrendadas, por lo tanto, no se genera la información solicitada.

4. De las ambulancias arrendadas, compartir cuánto se paga o pagó (en caso de que ya no estén vigentes los contratos) mensualmente por cada una. Pido la información de 2018 a 2014.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que la información que le compete a la Dirección de Recursos Materiales como el tipo de compra, precio unitario y forma de pago se puede consultar en la página web del Municipio en la sección de Convocatorias y Licitaciones por su número de Licitación y Acta de Comité correspondiente en el siguiente link:



<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/artículo-8/Padron-provedores>

Una vez abierto el navegador escribir la dirección web y/o enlace proporcionado <https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/artículo-8/Padron-provedores>, dar clic en la sección de Convocatorias y Licitaciones el tipo de por su número de Licitación y Acta de Comité que desea consultar, a continuación le desplegará el historial de acuerdo al año y mes en el que se otorgó, a continuación tendrá que descargar el archivo Excel para realizar el filtro que desee.

Padrón de proveedores

Home > Transparencia > Artículo 8 > Padrón de proveedores

En este apartado podrá encontrar la siguiente información:

* Haga click en los siguientes enlaces para ver la información correspondiente

- Padrón de proveedores
- Adquisición de Bienes por proveedor (Monto de venta, producto/servicio y número de factura)
- Integrantes del Comité de Adquisiciones
- Actas del Comité de Adquisiciones (fallos de adjudicación)
- Convocatorias y Licitaciones
- El comité de adquisiciones se rige bajo la presente Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en esta misma indica el método de selección de integrantes y la obligatoriedad de integrantes de la sociedad civil en el comité; Esto en su artículo 25.
- Actas de Instalación del Comité de Adquisiciones
- Actas del Comité de Concesión
- Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Convocatorias con concurrencia de Comité

ANO	NÚMERO	CONCEPTO	LINK
2018	Convocatoria y Bases de Licitación Pública Local CGAIG-24/2018.	Adquisición de vehículos automotores tipo ambulancia Tipo II para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 01 de Marzo de 2018	https://tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/padronprovedores/8Vn+actascomiteadquisiciones-XI-Sesion-Ordinaria-14marzo2018.pdf

FUNDAMENTACIÓN

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: II. Afirmativo parcialmente, cuando parte de la información solicitada no



pueda otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea inexistente; Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia.

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx

Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 18 de abril del 2024.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia

“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERREALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.

MRM/dgv

